



SE LOO VANTO. Q. V. A. P.  
TAMARA DE B. A. N. O.  
MIL OCHO CIENTOS DIE  
SIETE.

Entrada qual de cuenta de la Ciudad de Lima  
pues no puede quedar en un devencimiento y su  
se haga uno u otro se despache a dho. R. S.  
lepton el competente suquisto de la expresada  
cuenta del año proximo pasado

Sobre exposicion  
de testimonio q ha  
echo D. Tomas  
Pinet Sindico  
tenero q fue  
el año pasado  
al supremo con-  
sejo =

Viose un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador poli-  
tico y civil de esta Plaza su fecha diez y nueve  
de Enero ultimo en q inserta el oficio ha dirigido  
el Sr. D. Juan Antonio Texeira Dica encargado  
interinamte de la Contaduria qual del Reyno  
transmitiendo la exposicion q contestacion ha echo  
al Supremo Consejo D. Tomas Pinet Procurador  
Sindico Personero q fue en el año pasado para q  
este Ayuntamiento informe sobre los particulares  
q contiene, lo q se le oferea y parezca. Y enten-  
dido por el mismo Acuerdo se ejecuto mani-  
festando a S. E. q por la posterior Resolucion de  
dho. Regio Tribunal para q el Sr. se venda  
en este Pueblo a precio convencional entre  
vendedores y compradores queda resuelta, decidida  
y examinada la cuenta q dio motivo al Reu-  
so echo por Pinet, pero q esta Ciudad ha extraña-  
do q dho. Individuo molestar la superior attri-  
cion de dho. Regio Tribunal con su exposicion y que  
en ella se advierte q quiere dar a entender haber  
tenido mas zelo por el beneficio del Publico que

